



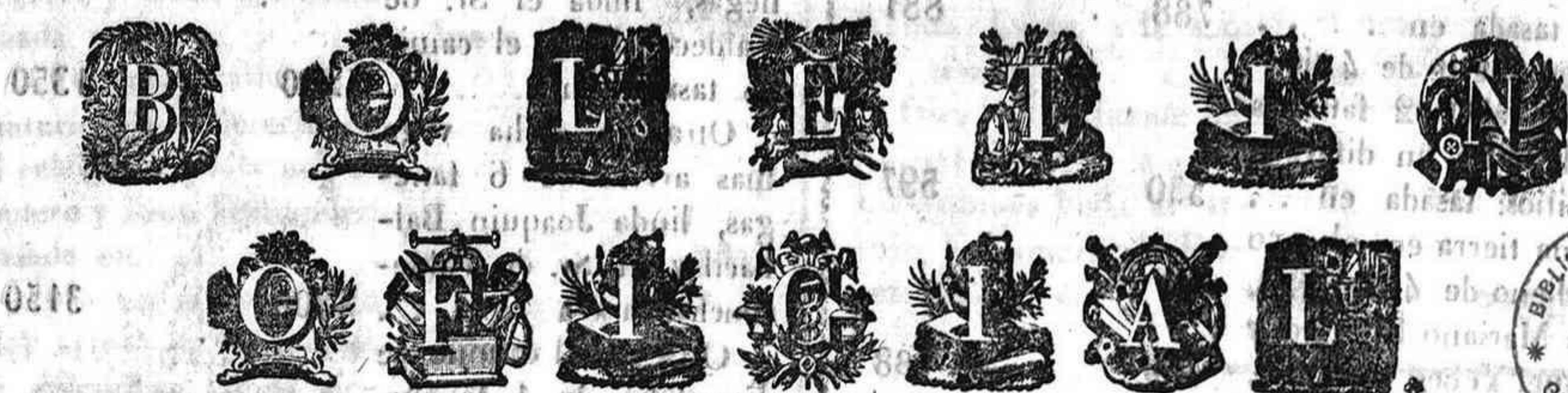
PROVINCIA DE

VIERN. 1º DE MARZO.



GUADALAJARA.

DE 1839. NUM. 105



ARTICULO DE OFICIO.

DIPUTACION PROVINCIAL

Repartimiento de 18,035 rs. y 30 mrs. que esta Diputacion Provincial ha mandado distribuir entre los pueblos que componen el partido Judicial de la villa de Sacedon para atender en el año actual de 1839 á los aljumentos de presos pobres segun se demuestra en la forma siguiente.

PUEBLOS.

	Cantidad que les corresponden.
Alcocer.	1,958
Alique.	249
Alocen.	4500
Alondiga.	1,073
Almon.	1,294
Berninches.	1,010
Casasana.	489
Castilforte.	532
Chillaron del Region.	618
Corcoles.	522
El Olivar.	666
Escamilla.	728
Hontanillas.	273
Millana.	626
Morillejo.	747
Pareja.	1,271
Peralveche.	503
Poyos.	469
El Recuento.	944
Sacedon.	1,423
Salmeron.	1,656
Tabladillo.	163
Torrioneras.	4

Villaescusa de Palositos. 268 16

Lo que se hace saber por este medio á los Ayuntamientos de los pueblos comprendidos en este repartimiento, para su conocimiento y á fin de que satisfagan sus respectivas cuotas en poder del Depositario que tenga nombrado el Juzgado, haciendo por trimestres adelantados. Guadalajara 25 de Febrero de 1839 = Pedro Gomez de la Serna = Presidente = Por acuerdo de la D. P. Casimiro Lopez Chavarri = Secretario.

COMISION PRINCIPAL DE RENTAS X

Arbitrios de Amortizacion.

ANUNCIO NUM. 113.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia se anuncia el remate de diferentes fincas que en término de Escopete pertenecieron á las monjas Franciscas de Almonacid de Zorra cuya tasacion y capitalizacion de cada una de ellas es la siguiente: mediante á que la que se les señaló en el anuncio núm. 107 se padeció la equivocacion de no incluir la 2.^a suerte no debiendo surtir aquel para su venta ningun efecto si procederse á ella con arreglo á el presente

Que pertenecieron á las monjas Franciscas de Almonacid en término de Escopete.

Capital. Tasacion. Renta zacion
-0- -0- -0- -0- -0- -0-
Primeramente 1 suer-

	Tasacion.	Renta	Capitalización.
Otra de tierra compuesta de cuatro pedazos de caber 1 fanega 10 celemines en diferentes sitios: tasada en	1250		1406
Otra suerte de 5 tieras de caber 2 fanegas 3 celemines, en varios sitios: tasada en	788		881
Otra suerte de 4 tieras de caber 2 fanegas 6 celemines, en diferentes sitios: tasada en	530		597
Una tierra en el oyo Caballeno de 4 fanegas, linda Mariano Rodrigo y Manuel Yebes tasada en.	700		788
Otra en los palancares de 1 fanega, linda el monte y camino de Mondejar: tasada en	90		101
Otra en el barranco de Valdelagua de 1 fanega linda con el arroyo y Cristobal Tomas: tasada en.	500		563
Otra mas arriba de 2 fanegas, linda el arroyo y Francisco Lafuente: tasada en	700		788
Otra mas arriba de 3 fanegas, linda Sebastian Lago y un zopetero: tasada en	900		1013
Otra en el mojon de Escariche de 1 fanega, linda con el Sr. de Valdeconcha: tasada en	400		450
Otras dos juntas en la Vega de abajo de 5 fanegas 6 celemines, linda con tierras del curato: tasada en	3000		3376
Otra en la fuente del rando de 3 fanegas 6 celemines, linda un zopetero y Cristobal Tomas: tasada en	200		226
Otra en el pago del Arcipreste de 3 fanegas, linda el monte y vecinos de Escariche: tasada en	240		270
Otra en la vega de abajo de 7 fanegas, linda herederos de Angel Tomas y zopeteros: tasada en	2400		2700

	Tasacion.	Renta	Capitalización.
Otra en los majanares de 7 fanegas con su corral y cabaña, linda camino de Lorauca y herederos de Manuel de Paz: tasada en			880 981
Otra en la vega encima del canto de 2 fanegas, linda el Sr. de Valdeconcha y el camino tasada en			1200 1350
Otra en dicha vega mas arriba de 6 fanegas, linda Joaquin Balbaci y el Sr. de Valdeconcha: tasada en			2800 3150
Otra en el camino de Escariche de 1 fanega, linda el camino y el Sr. de Valdeconcha: tasada en			300 338
Un cañamar en frente de los morales de 6 celemines, linda el arroyo y Cristobal Tomas: tasada en			600 676
Otra tierra bajo del molino aceitero de 1 fanega, linda un zopetero y Lorenzo Yebes: tasada en			300 338
Otra tras del molino aceitero de 1 fanega, linda a todos aires con cepoteros: tasada en			200 226
Otra en el hoyo corriente de 2 fanegas, 6 celemines, linda Eustaquio Ferrer y un zopetero: tasada en			750 844
Otra mas abajo de los morales de 2 fanegas, linda el Sr. de Valdeconcha y el arroyo: tasada en			1000 1225
Otra en la illa de los morales de 8 celemines, linda un cepotero y el arroyo: tasada en			1200 1350
Otra mas arriba de 1 fanega titulada la morisca, linda el Sr. de Valdeconcha y zopeteros: tasada en			300 338
Otra en el Navajo de 3 fanegas linda camino de Hueva y el Sr. de Valdeconcha: tasada en			180 200
Otra en la vega titulada			

	Tasacion.	Renta.	Capitalización.
Jada la huerta de los moros, linda el arroyo y el curato tasada en.	3400	3826	
Otra mas arriba de 1 fanega, linda zopeteros y el arroyo tasada en.	1050	1181	
Otra mas arriba de 6 celemenes, linda Eustaquio Ferrer y Juan Gonzalez: tasada en.	300	338	
Otra mas arriba de la anterior á la derecha de 4 celemenes, linda un cepotero y Leon Fernandez: tasada en.	250	281	
Otra en el otro lado del arroyo de 1 fanega 6 celemenes, linda herederos de Fernando Ferrer y el arroyo: tasada en.	700	788	
Otra un poco mas arriba de 6 celemenes, linda un cepotero y herederos de Angel Tomas: tasada en.	200	226	
Otra en la fuente del guijarro de 10 fanegas, linda con el camino chico y la cruza el arroyo: tasada en.	4000	4500	
Otra junto la anterior de 5 fanegas linda el arroyo y Lorenzo Yches: tasada en.	1200	1350	
Otra á la izquierda del camino de Pastrana de 3 fanegas, linda el arroyo y camino: tasada en.	900	1013	
Otra de 25 fanegas á un cuarto encima de la fuente del guijarro linda el arroyo y cerros: tasada en.	14500	16313	
Otra un poco mas arriba de 25 fanegas, linda Gumersindo Ferrer y una acequia: tasada en.	1000	1126	
Otra en las heras de 1 fanega celemenes, linda con heriales y Eusebio Rodriguez: tasada en.	240	270	
Otra en dicho sitio de 10 fanegas, linda la senda de la fuente: tasada en.	800	900	
Otra en el contadero			

	Tasacion.	Renta.	Capitalización.
de 3 fanegas, linda herederos de Fernando Ferrer: tasada en.	150	169	
Otra mas arriba de 3 fanegas, linda Agustin Cortes y la senda: tasada en.	150	169	
Otra un poco mas arriba de 6 fanegas, linda Tomas Lopez y la senda: tasada en.	480	538	
Otra en la fuente del guijarro de 44 fanegas, 6 celemenes linda el arroyo y Gumersindo Ferrer: tasada en.	19800	22337	
	70,5-8	2650	79,500

Cuyo remate se ha de celebrar en las casas consistoriales de esta capital el dia siete de Abril desde las once de la mañana en adelante, ante el Sr Juez de primera instancia de la misma y escribanía de D Camilo Garcia Estuñiga con asistencia del comisionado Administrador de rentas y arbitrios de Amortizacion ó persona que le represente y conciliación del procurador sindicado de esta ciudad.

Lo que se anuncia al público, á fin de que las personas que quieran interesarse en su adquisición puedan acudir a hacer sus proposiciones á el sitio dia y horas que quedan citados Guadalajara 26 de Febrero de 1839.—José de Noreña.

ECONOMIA DOMÉSTICA.
Método para desinfestar la carne que ha principiado á corromperse,

Este alimento se halla muy propenso, en verano sobre todo, á la corrupcion; y como un descuido u otro accidente hacen que suceda con frecuencia, diremos que para evitar que la carne se corrompa, es preciso mantenerla en parage á una temperatura de diez grados poco mas ó menos del termómetro Reaumur; saltando este requisito comienza á podrirse y á arrojar un olor pestilente mas pronto ó mas tarde segun el espacio de tiempo y la temperatura á que ha estado expuesta. Aun cuando llegue a un grado al parecer escaso de putrefaccion, como sucederia al cabo de seis u ocho dias puede emplearse con fruto para desinfestarla el método siguiente:

Sé lava perfectamente la carne en agua hirviendo cuantas veces sea necesario para que no suelte materias extrañas y necivas, y hecho esto se la reboza en bastante cantidad con polvo de carbon lavado y pasado por tamiz. De esta manera se envuelve en un lienzo y se coloca dentro de un puchero ó vasija vidriada de una capacidad suficiente á la cantidad de carne, y se añaden mas polvos de carbon si hacen falta para que esté bien cubierta; ademas se llena de agua la vasija.

Concluido esto se pone á un fuego lento por un par de horas, cuyo tiempo generalmente basta para que se cueza algo y adquiera buena vista y olor, pero sino se consiguen estos objetos permanecerá mas tiempo al fuego, separándola al fin. Lavándola y enjugándola perfectamente puede emplearse desde luego en el guiso á que se destine.

A veces esta carne no se diferencia de la mas fresca y esquisita, sobre todo para el paladar de personas que no la comen con prevencion; otras veces sin embargo se encuentra algo desusitada á manera de la que ha servido para el cocido y que despues se aderezá. Aunque este inconveniente no es grave ni perjudicial (hay muchas personas que comen con gusto la carne de estas propiedades, sobre todo en Andalucia), se podrá corregir cuidando con esmero y con el tino que enseña la práctica, de que la carne no cueza mucho en el carbon, sino precisamente lo necesario; y tampoco que el polvo de carbon se halle en una abundancia extraordinaria.

ANUNCIO.

En la villa de Palazuelos de esta provincia, partido de Sigüenza existe D. Pedro del Olmo de Cirujano titular de ella bien acreditado en su profesion, como lo manifiesta la cura hecha á Braulia Palazuelos que se hallaba por mucho tiempo en cama y parálítica completamente una de las extremidades inferiores, la que aflagidisima al verse impossibilitada y con una criatura de pecho, escasa de facultades para su subsistencia y sin esperanza de recobrar su salud, la aplicó dicho profesor los remedios oportunos y al quinto dia salió de la cama sin auxilio de persona alguna, al 8º paseó la población, hallándose enteramente restablecida á los quince dias con admiracion de aquel vecindario. Este caso y otros mas de que tiene dadas pruebas de

Imprenta del Editor:

hacer aumentar su bien merecido crédito en el arte de curar, pues desde el año de 1835 que en el pueblo de Caltojar libró de la muerte á mas de 150 personas de ambos sexos, y de todas edades acometidas del tifus. Lo que se anuncia para bien de la humanidad doliente que guste ponerse en cura bajo la dirección de dicho profesor.

PUEBLOS.	Días de merced	Fanga de trigo	Id. cabada	Id. estreno.	Id. abana.	Id. @ de Ahor.
Almonacid de Zorita...	21 de Feb	51	22	33	37	40
Brihuega...	27 de id.	48	26	34	32	36
Ciuduentes...	27 de id.	47	22	32	24	28
Guadalajara...	26 de id.	46	20	30	20	24
Jadraque...	23 de id.	43	18	20	18	21
Mondejar...	20 de id.	48	13	14	13	16
Pastrana...	50	20	33	32	30	35
Sigüenza...	16	16	15	18

182	500	200	100	50	30	20
883	400	200	100	50	30	20
881	400	200	100	50	30	20
880	400	200	100	50	30	20
879	400	200	100	50	30	20

Guadalajara 28 de Febrero de 1839 = Pedro Gomez de la Serna.

20.	20.	20.	20.
16	13	16	11
14	14	14	14
12	12	12	12
16	16	16	16

cuar. 6 rs.

4 rs. y m.

24 ct.

4 rs.

5 rs. y med.

4 reales.

</